

COMISIÓN DE GOBIERNO
CONCEJO MUNICIPAL DE RECONQUISTA

DESPACHO N.º: 22/23

Reconquista, 23 de Agosto de 2023

De: Presidencia de la Comisión

DIRIGIDO A: Secretaria Legislativa del Concejo Municipal de Reconquista.

Reunión celebrada el día 23 de Agosto de 2023.- Concejales: Los miembros de la Comisión de Gobierno, en el presente Despacho y en atención a los expedientes venidos a su tratamiento, aconsejan lo siguiente:

EXPEDIENTES:

- **Expte N° -257/2023 - VECINOS LOTEO " LAS LILAS" (YANINA MORZAN) - Nota - N - Ref. : REF. A CONFORMACION DE VECINAL LAS LILAS.**

DESPACHO: Aprobado

COMISIÓN DE GOBIERNO CONCEJO MUNICIPAL DE RECONQUISTA

Expte. N° 257/23

PROYECTO DE ORDENANZA

Artículo 1°).- **CREASE** la Asociación Vecinal “Las Lilas”, cuyos límites son: al Norte Calle N° 43, al Sur Calle N° 47, al Este Calle N° 50, al Oeste Calle N° 68.

Artículo 2°).- **COMUNÍQUESE** al Departamento Ejecutivo Municipal

FUNDAMENTOS

Atendiendo la solicitud de los vecinos del Loteo “Las Lilas”, quienes han manifestado en el Expediente N° 0090/23, la intención de conformarse como Barrio por ende, Asociación Vecinal, se funda este proyecto de ordenanza.

Con la documentación presentada en el Expediente anteriormente citado, han cumplido con los recaudos fijados en la Ordenanza N°5.448/06.

Por lo expresado, y en miras de mejorar la participación y representatividad de los vecinos ante la comunidad en general; este concejo considera oportuno la ejecución de la presente Ordenanza.-